PROPUESTA ECONÓMICA

Medellín, 30 de septiembre de 2026

Señores

E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE VENECIA

Venecia – Antioquia

Asunto: Propuesta económica – Prestación de servicios profesionales de asesoría jurídica

Cordial saludo:

Yo, YANETH ANDREA SIERRA RUIZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 42.693.505, abogada en ejercicio, me permito presentar propuesta para la prestación de servicios profesionales de asesoría y acompañamiento jurídico a la E.S.E. Hospital San Rafael de Venecia, de conformidad con las necesidades, obligaciones y alcance que sean establecidos por la entidad para la correspondiente contratación.

En relación con el componente económico, manifiesto mi disposición para prestar los servicios profesionales por el valor que la E.S.E. haya previsto y definido para la presente contratación, atendiendo el alcance contractual, el término de ejecución y la disponibilidad presupuestal correspondiente.

En todo caso, teniendo como antecedente las condiciones económicas bajo las cuales venía prestando mis servicios profesionales a la entidad, se propone que los honorarios mensuales no sean inferiores a TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($3.500.000).

La presente propuesta se formula para efectos del trámite precontractual y estará sujeta a las condiciones definitivas que se establezcan de común acuerdo y se incorporen en el respectivo contrato de prestación de servicios.

Atentamente,



YANETH ANDREA SIERRA RUIZ

C.C. 42.693.505

Abogada

T.P. 307.406 del C. S. de la J.